

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA MARIO MANTILLA LOGRÓ EN CONSEJO DIRECTIVO ACTUALIZAR PROYECTOS DE LEY. UNO DE ELLOS DEFINIRÁ DISTRITALIZACIÓN DE SAN ANTONIO

Proyectos de Ley serán enviados a la Comisión de Descentralización.

Se trata de una buena noticia. Los 12 proyectos de ley de demarcación territorial presentados por el Poder Ejecutivo la legislatura pasada, fueron actualizados hoy. Uno de ellos podría conseguir ahora sí, la ansiada distritalización del Centro Poblado de San Antonio. El pedido realizado por el Congresista Mario Mantilla fue aprobado por unanimidad en la última sesión del Consejo Directivo, así los proyectos de ley que fueron presentados con sus respectivos expedientes técnicos para la creación de distritos, ya tienen la viabilidad que tanto se buscaba en el poder legislativo.

El proyecto de ley 05386, que propone crear el distrito de San Antonio, con su capital San Antonio en la provincia de Mariscal Nieto en Moquegua, será enviado inmediatamente a la Comisión de Descentralización, una vez aprobado, pasará a ser debatido en el Pleno del Congreso.

“Los 12 proyectos de ley que presentó el Ejecutivo la legislatura pasada tenían que ser actualizados para recién dar inicio al proceso de debate y aprobación en este nuevo periodo legislativo. Agradezco mucho que mi pedido se haya aprobado por unanimidad y estoy convencido que en los próximos meses San Antonio ya podría convertirse en distrito” destacó el parlamentario de Fuerza Popular.

Los otros 11 proyectos de ley de demarcación territorial pertenecen al valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Zona de los archivos adjuntos